



Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante
Plaza Stma. Faz nº 5. ALICANTE 03002
Teléfonos 965206813-965206329
Fax: 965142907
e-mail: patronato.vivienda@alicante-ayto.es
www.alicante-ayto.es



ADJUDICACIÓN MEDIANTE BAREMACIÓN DE VIVIENDAS UNIVERSITARIAS EN LA PLAZA DEL CARMEN-ARGENSOLA DEL CASCO ANTIGUO DE ALICANTE, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO.

INFORMACIÓN: El Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante, va a proceder a la adjudicación de 11 viviendas en régimen de arrendamiento, modalidad de alquiler de habitación. Estas viviendas situadas en dos edificios situados en la Plaza del Carmen y la Calle Argensola, forman parte de un programa llamado "Casco Antiguo de Alicante-Barrio Universitario" y están acogidas al Plan de Vivienda 2005-2008.

El programa completo consta de 6 edificios, en los alrededores de la Plaza del Carmen, con un total de 97 viviendas. El Programa está regulado en un Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Alicante y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dada la diversidad de las viviendas existentes la adjudicación de las mismas se realizará mediante elección del adjudicatario en el orden en el que figuren en la lista definitiva, en función de la puntuación obtenida en la baremación.

Los edificios cuentan con lavandería y sala de lectura y se beneficiará de los espacios comunes del edificio situado en Plaza del Carmen- Calle Toledo que cuenta con la denominada "Sala Carmen", un espacio de 156 metros cuadrados, destinado a biblioteca y sala de informática, con dotación de ordenadores. Los edificios cuentan con una instalación de internet que permitirá la conexión segura y gratuita.

Las viviendas tienen el dormitorio integrado en un único espacio común, aunque separado por medio de mobiliario de la zona de estar y cocina. Todas tienen cocina completamente equipada y cuarto de baño independiente. Las viviendas se encuentran completamente amuebladas.

Las rentas de alquiler mensual, se calculan en función de la superficie y de lo establecido por el Plan de Vivienda. El Patronato ha realizado un descuento del 15% sobre la renta máxima establecida por el Plan. La renta mensual por metro cuadrado de superficie útil, computado el 20% de los espacios comunes privativos, es de 3,5% del módulo/m²/mes, por lo que tenemos alquileres que van desde los 122,04 €/mes para la vivienda más pequeña de 34,10m², hasta los 161,03 €/mes para las de 45 m².

A la renta mensual indicada hay que añadir alrededor de 40 €/mes en concepto de gastos comunitarios, luz y agua comunes, ascensores, seguros, etc. Con el fin de ahorrar trámites y costes para el adjudicatario, los contratos de suministro de agua y luz individuales de las viviendas están a nombre del Patronato Municipal de la Vivienda, quien procederá mensualmente a cargar al arrendatario los gastos correspondientes a los consumos realizados en el periodo.

El régimen de cesión de las viviendas será el de alquiler. Los contratos serán en todos los casos de la modalidad de alquiler de habitación, regulado por el Código Civil en los artículos 523 a 525 y siguientes, con prórrogas anuales, siempre que se mantengan los requisitos de adjudicación.

BENEFICIARIOS: Jóvenes ayudantes y/o becarios que formen parte de la comunidad universitaria

PLAZO: Del 7 de Enero de 2009 al 21 de Enero de 2009.

INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: www.pmvalicante.org/univerbarrio

